

DOCUMENTO DE CESIÓN

El (la) abajo firmante (En adelante EL CEDENTE)

1. Luz Marina Flórez Pardo.
2. Dennis Eduardo Penagos Pareja.
3. Javier Arturo Jurado Rosero.

en su carácter de inventor /diseñador con domicilio en:

1. Calle 20 # 154-34, casa 31 (Cali, Valle del Cauca).
2. Calle 34 Norte AV 2E-55, apto. 403, torre G, Conjunto Residencial Parques de la Flora (Cali, Valle del Cauca).
3. Calle 49 # 120-52, apto. G-401, Conjunto Ventura 1 (Cali, Valle del Cauca).

por el presente documento declara que cede todos y cada uno de los derechos que le corresponden o puedan corresponderle sobre la siguiente invención, modelo de utilidad, diseño industrial denominada:

“PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE UN MATERIAL BIOPLÁSTICO MOLDEABLE Y DE UN ARTÍCULO BIOPLÁSTICO MOLDEADO A PARTIR DE RESIDUOS VEGETALES Y AGENTES PLASTIFICANTES DE ORIGEN VEGETAL SIN ADITIVOS QUÍMICOS”

a: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

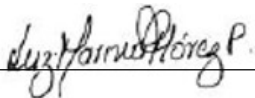
con domicilio en Calle 25 # 115-85 Km 2 Vía Cali – Jamundí, Cali, Valle del Cauca

En prueba de la mutua aceptación de esta cesión ambas partes CEDENTE y CESIONARIO firman el presente documento.

Dado y firmado en

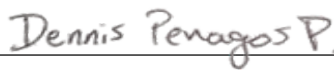
A los 16 Días de agosto de 2022

LUZ MARINA FLÓREZ PARDO



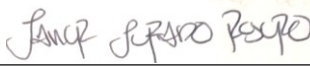
El Cedente

DENNIS EDUARDO PENAGOS PAREJA



El Cedente

JAVIER ARTURO JURADO ROSERO



El Cedente

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE



El Cesionario